



MUNICIPALIDAD DE EL PROGRESO YORO

MEMORANDO

FECHA: 17/05/2023

PARA: GERENTES, JEFES DE DEPARTAMENTOS, UNIDADES, ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL EDIFICIO Y DIRECTOR DE LA POLICIA MUNICIPAL.

CC: ALCALDE.

DE: DARGUIN HOBANDO CARDENAS (GERENTE DE RRHH)



ASUNTO: LO DESCRITO

Por medio de la presente se les está INTRUYENDO que queda terminantemente prohibido la venta de cualquier producto en las Oficinas Municipales ya que últimamente se ha observado personas de afuera vendiendo en los diferentes departamentos del Palacio Municipal.

Esta instrucción es de carácter inmediato, caso contrario procederé aplicar el reglamento interno de trabajo.



MUNICIPALIDAD DE EL PROGRESO YORO

MEMORANDO

FECHA: 18/05/2023

PARA: GERENTES, JEFES DE DEPARTAMENTOS, UNIDADES Y
EMPLEADOS EN GENERAL.

CC: ALCALDE.

DE: DARGUIN HOBANDO CARDENAS (GERENTE DE RRHH)

ASUNTO: LO DESCRITO

Por medio de la presente se les está **INTRUYENDO** a todos los empleados Municipales que está terminantemente prohibido permanecer durante sus horas de trabajo en diferentes áreas que no tienen nada que ver con el desempeño de sus funciones. - ya que en los últimos días se ha observado a través de las cámaras de seguridad, personal municipal en áreas distintas a la que pertenecen, haciendo vida social.

Tomar nota de esta instrucción, caso contrario procederá aplicar el reglamento interno de trabajo establecido en las prohibiciones a los trabajadores en el Artículo N° 42 numeral 14 y 17.

